

98.

Índice de algunos documentos y Papeles que en la parte respectiva a ellos manifiestan el mérito de Don Joaquín de Morquera del Consejo y Cámara de Indias.



El N.º 1.º aunque es una copia simple, lo es del Informe reenviado que con fecha de 19 de Setiembre de 1794 hizo el Conde de Sapeleta, refiriendo el modo con que Morquera se había portado en la Causa de Don Antonio Narino, que desde aquel tiempo manifestó las ideas, con que se ha hecho famoso en esta última época degraciada de la Nación, y cuya ^{copia} se le disolvió entonces, y es la misma que ha conservado hasta ahora.

El N.º 2.º Comprehende los sentimientos que manifestó Morquera luego que supo la muerte de Luis XVI.: la contestacion y gracias que a nombre del augusto Padre de S. M. le dió el Duque de la Alcudia, ^{con fecha 15 de Oct. de 93.} que despachava entonces interinamente la Secretaria de Gracia y Justicia por separacion de Don Pedro de Acuña: la contestacion tambien original del citado Conde de Sapeleta, y la partida Certificacion que sobre esto le dieron los Oficiales Reales.

El N.º 3.º incluye la N.ª Orm que en oficio original a 12 de Enero a 94. le pasó el mismo Conde de Sapeleta para que pudiese Arriwararse

con Mosquera en los asuntos de N. Haz. de P. los
motivos que en ella se expresan.

N. N. 4.º, que es auténtico, por lo que en él le dixo Don
Miguel Josef de Azanza se viene en conocimiento
de la exactitud, celo y actividad con que pro-
cedió Mosquera en la causa de Don Pedro Por-
tilla y once Compañeros, todos americanos,
que habian maquinado asesinar en una no-
che a todos los Españoles Europeos emperzan-
do P. el Virrey, aytores y demás Autoridades;
en cuya causa, vistas las actuaciones de
Mosquera, pidieron uniformemente los tres Tri-
cales la pena de ultimo suplicio, y quedó en
estado de prueba cuando Mosquera pasó,
en virtud de N.º.º, a visitar la Aud.º de Ca-
raacas, redumiendo en sí las facultades de
la Regencia.

El que se halla encuadernado en tafelote, y se
halla marcado con el N.º.º 44, que es el que
cierra la numeracion de los Autos a que
se refiere, es el Memorial ajustado ori-
ginal de lo ocurrido en Caracas por fines
de 808, intentando formar una Junta su-
prema con el reprobado designio de depor-
tar las Autoridades, embarcarlas para España
levantarse con el mando y proclama-
r ultimamente la independencia. Dicho
memorial ajustado manifiesta que todo



^{to} se ~~refusó~~ y trabajó en este grave asunto
 fue debido a la vigilancia y celo de
 Morquera. ~~Al mismo momento que todo~~
~~de~~ cuanto en él se proyectó, ~~se impidió~~ Mor-
 quera el año de 1808, lo ejecutaron a po-
 cor meses de haberse separado Morquera
 de Canarias, p.^o la elección que de él hizie-
 ron a aquellas Provincias para Diputado en
 la Junta Central, y que lo ejecutaron y
 fueron fautores a la revolución los mi-
 nor sujetos que ^{con} ~~com~~entan de él con exácta
 y escrupulosa referencia a las Autos. Por
 lo que comprende el n.^o 36 de dicho Memorial
 se viene en conocim.^{to} de el amargo conflicto
 en que se vió Morquera, que, queriendo po-
 ner remedio a los daños que veia venir,
 y lo manifestó a la Corte con fecha 21 de
 Noviembre de 1808, como lo comprueba
 el borrador que conserva desde entonces,
 y exhibe para los efectos convenientes
 con el n.^o 5., no pudiendo lograrlo en la
 Audiencia, formó una Sala extraordi-
 naria en virtud de las facultades que
 le concede la instrucción de Regente ~~con~~
 compuesta solo del capitán grat. Don
 Juan de Casas, del oidor D. Antonio Ju-
 lian Alvarez y del mismo Morquera,
 que formó todas las Actuaciones y me-
 morial.

fueron enton-
 ces preteritos



El *Quiadernito* en dorado y contiene el *Discurso*
Preliminar a las noticias de la última
Conspiración de Caracas, impreso en Londres
el año 1811, ilustra el mismo asunto sobre
la intentada revolución de Caracas, y el mo-
do con que en este grave asunto se con-
duxo la *Dunta Central*, y agravios hechos
por ella a *Morquera*.

Se acompaña además una *Relación* de ~~los~~ *Meñi-*
tos de 30 a Setiembre de 1794.

